



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP2018-001
Contratación Servicios de Conserjería
para la TSS**

Especificaciones Técnicas

Publicado el 08 de Febrero 2018

COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2018-001
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CONSERJERÍA

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la Contratación de Servicios de Conserjería.

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos (02) etapas. La selección se hará basada en precio una vez sean evaluadas y calificadas las empresas.

III. REQUERIMIENTO

La Tesorería de la Seguridad Social solicita la contratación por doce (12) meses para el servicio de conserjería de la Institución, abarcando el período de marzo 2018 a febrero 2019.

En la actualidad la TSS cuenta con:

- Dos pisos y medio en la Torre de la Seguridad Social, Ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33.
- Oficinas en Plaza Naco (Locales 1D y 2D)
- Oficina Regional Santiago (Plaza Jorge II, Segundo Nivel)
- Oficinas Regionales Bávaro y Puerto Plata (los cuales no formarán parte de la presente contratación)

El servicio de conserjería debe abarcar:

Localidad	Periodicidad del servicio
3 personas para oficinas en Torre de la Seguridad Social. Servicio de higienización y conserjería en horario de lunes a viernes a tiempo completo (de 8:00 am a 6:00 pm). De estas, una de las personas debe tener labores de capitana o supervisor además de sus asignaciones de limpieza	Diario durante los meses de vigencia del contrato
4 personas para Oficinas en Plaza Naco. Servicio de higienización y conserjería en horario de lunes a viernes a tiempo completo (de 8:00 am a 6:00 pm). De estas, una de las personas debe tener labores de capitana o supervisor además de sus asignaciones de limpieza	Diario durante los meses de vigencia del contrato
1 personal para Plaza Jorge II, Santiago. Servicio de higienización y conserjería en horario de lunes a viernes a tiempo completo (de 8:00 am a 6:00 pm)	Diario durante los meses de vigencia del contrato
Limpieza profunda en cada localidad (sábados)	Trimestral
Los materiales de limpieza tales como cloro, detergente en polvo, limpia cristales serán suministrados por la empresa que resulte adjudicataria según la necesidad. Los aromas y calidad de los mismos serán aprobados por la TSS	Según necesidad
Los útiles de limpieza tales como suapers, escobas, lanillas, limpia cristales y escobillas para despolvar serán suministrados por la empresa adjudicataria según la necesidad. Estos deben siempre encontrarse en buen estado.	Según necesidad

Las tareas principales (no limitativas)

- Limpieza interior de oficina (pisos, mobiliarios, puertas y ventanas, cristales, entre otros)
- Limpieza de baños (lavado periódico, limpieza de lavamanos, pisos e inodoros, revisión periódica, relleno de consumibles en los baños, entre otros)
- Limpieza de áreas específicas a requerimiento
- Limpieza de escaleras y pasillos externos
- Brindis de a requerimiento según los horarios e indicaciones de la TSS
- Brindis y servicio en actividades específicas dentro del horario contratado

Notas

- La adjudicación será a un único proveedor
- El personal solicitado es femenino y debe estar debidamente uniformado.
- Los servicios detallados arriba son fijos en el período establecido, trabajos adicionales de higienización y servicios de conserjería podrán ser solicitados a través del tiempo, previa cotización y aprobación por parte de la TSS.
- La Tesorería de la Seguridad Social tiene planificada la apertura de oficinas Regionales en diferentes puntos del País, los servicios para las mismas podrán ser incluidos en el Contrato a medida que se vaya dando la necesidad y serán solicitados a la empresa que resulte adjudicataria, siempre y cuando la empresa cuente con servicios en esas localidades.

IV. CITAS EVALUACIÓN ÁREAS

Las empresas que requieran visitar las localidades de la Tesorería de la Seguridad Social podrán hacerlo previa cita comunicándose de lunes a viernes, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m, con Miriam Ruiz o Elizabeth Núñez por una de las siguientes vías:

Tel: 809-567-5049 ext-3037 ó 3016

Fax: 809-567-9252

Correo electrónico: rosa_nunez@mail.tss2.gov.do y Miriam_ruiz@mail.tss2.gov.do

Favor tomar en cuenta que la fecha límite para consultas es 13 de Febrero del 2018 y la fecha de entrega de propuestas técnicas es 15 de Febrero del 2018.

V. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres separados, identificados como **Sobre A y Sobre B**. Cada sobre debe contener la documentación siguiente:

Sobre A – Presentación de Credenciales y Propuestas Técnicas

- Información general de la empresa. Donde se indique tiempo de operaciones, tipos de servicio que ofrece, nombre y cargo del representante que servirá de contacto en la TSS, teléfono y correo electrónico del representante. La empresa debe contar con al menos tres (03) años de operaciones. **No subsanable**
- Detalles y características del servicio cotizado **No subsanable**. Incluye:
 - Detalle del servicio ofertado
 - Detalle de entrenamiento al personal indicando tipo de entrenamiento, conceptos básicos que se trabaja en cada entrenamiento y periodicidad. Como requisito, el personal debe ser entrenado en procedimientos básicos de limpieza, brindis y atención personalizada, relaciones humanas, entre otros.
 - Detalle de los mecanismos de supervisión que se encuentran dentro de la propuesta
 - Garantía de reemplazo inmediato en caso de suplencia por licencias, permisos, ausencias y vacaciones de uno o más del personal que prestará servicio.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Subsanable**
- Al menos tres (03) cartas de referencias emitidas por empresas en la República Dominicana que se encuentren recibiendo servicios de la misma naturaleza del requerido por la TSS. Las cartas deben ser entregadas firmadas y selladas. Una de estas tres cartas debe ser emitida por empresa de la ciudad de Santiago. **No subsanable**
- Anexo 2 Formulario de Referencias, debidamente completado **No subsanable**
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable**
- Carta de autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir. **Subsanable**

Sobre B

- Cotización de la empresa en Pesos Dominicanos
- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía Bancaria (No cheque ni póliza de seguros)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 3 meses, es decir, hasta por lo menos el 19 de mayo 2018. **No subsanable**.
- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente.

VI. ERRORES NO SUBSANABLES:

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos No Subsanales.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y monedas distintas a las solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.

COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2018-001
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CONSERJERÍA

- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. Estos requisitos deben estar establecidos en detalle en la Oferta Técnica y se medirá como sigue:

Requerimiento	Criterio	Calificación
Acreditación		
a. La empresa cuenta con 3 años o más de operaciones cumplidos	Será evaluado tomando en consideración el período de operaciones de la empresa en los registros de la TSS	Cumple
b. Detalle del servicio ofertado	Se evidencia en la propuesta el detalle del servicio, incluye todo lo requerido por la TSS.	Cumple
c. Referencias	Cuenta con 2 cartas de referencia en Santo Domingo y 1 en Santiago, firmada y sellada, de empresas que se encuentren recibiendo el servicio similar al solicitado por la TSS.	Cumple
d. Detalle de mecanismos de supervisión	Incluye en su propuesta un detalle de los mecanismos de supervisión al personal, especifica supervisión semanal por parte de la empresa adjudicataria	Cumple
e. Suplencias	En la propuesta está escrito la garantía de suplencia inmediata en caso de ausencias según lo solicitado	Cumple
f. Entrenamiento del personal	Incluye en su propuesta el programa de entrenamiento relacionado con el servicio ofertado, tanto previo a la contratación, como entrenamientos posteriores de reforzamiento Como mínimo establece procedimientos básicos de limpieza, brindis y atención personalizada, relaciones humanas	Cumple
g. Ofrece servicios en todas las localidades requeridas por la TSS	Ofrece servicios tanto en el Distrito Nacional como en Santiago, donde está siendo requerido	Cumple

No cumple en cualesquiera de estos criterios (es decir, que no estén claramente escritos y definidos en la Oferta Técnica), implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

La adjudicación se hará a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos de documentación y criterios anteriores y cuenten con la oferta económica más baja.

VIII. FORMA DE PAGO

- Se harán 12 pagos fijos mensuales que cubren todos los servicios solicitados. La empresa deberá a principios de cada mes emitir una factura por este concepto.
- Servicios adicionales podrán ser requeridos por la TSS. La empresa presentará una factura y el detalle del servicio realizado, que será pagado posterior a la realización de los trabajos.
- El pago se hará previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 20 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

Garantías

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguros)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de **3 meses**, es decir, por lo menos hasta el **19 de mayo de 2018**.
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en **Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguros)** vigente por el tiempo de duración del Contrato.

IX. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Se tiene programado el inicio de los servicios para el 01 de marzo 2018
- Los documentos del proceso estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 3:00 pm hasta el día 12 de febrero 2018.
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Visitas a las localidades pueden ser realizadas previa solicitud, en horario de 9:00am a 3:00pm. a los números de contacto hasta el 12 de febrero 2018.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico a más tardar el 13 de febrero de 2018 a las 6:00 pm
- La respuesta deberá ser emitida por la entidad contratante a más tardar el 14 de febrero 2018 a las 2:00 pm
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato.
- La adjudicación se hará a un único oferente/proveedor que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados y cuente con el mayor puntaje en base a la evaluación de las propuestas.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

X. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las credenciales y propuestas técnicas (Sobre A) serán recibidas en la División de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m., a más tardar el 15 de febrero de 2018 a las 03:00 p.m. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas.

Las Ofertas Económicas (Sobres B) serán recibidas de aquellas empresas que califiquen, a más tardar el 19 de febrero 2018 a las 10:00 am. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Acto seguido serán aperturadas ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en presencia de un Notario Público y los representantes de los oferentes que así lo deseen.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	08 de febrero 2018
Adquisición especificaciones técnicas	Hasta 12 de febrero 2018
Plazo para consultas	12 de febrero 2018 a las 10:00 am
Plazo para respuesta Notificación por correo electrónico	15 de febrero 2018 a las 1:00 pm
Presentación de Credenciales y Recepción de propuestas	A más tardar 15 de febrero 2018 a las 3:00 p.m.
Apertura de Sobre A	15 de febrero 2018 a las 03:01 p.m.
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones	16 de febrero 2018 a las 11:00 p.m.
Plazo enmendar errores y subsanaciones	16 de febrero 2018 a las 01:00 p.m.
Evaluación propuestas Técnicas (Sobre A) y Notificación por correo electrónico empresas califiquen para apertura (Sobre B)	16 de febrero 2018 a las 3:00 p.m.
Recepción y Apertura propuestas económicas (Sobre B)	19 de febrero 2018 a las 10:00 a.m.
Evaluación propuesta económica	19 de febrero 2018
Notificación adjudicación. Notificación por correo electrónico	Dentro de los 05 días siguientes a la adjudicación

XII. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones: cotizaciones@mail.tss2.gov.do
 Lic. Elizabeth Núñez – rosa_nunez@tss.gov.do – Tels. 809-567-5049 ext 3037

ANEXO 2
FORMULARIO LISTADO DE REFERENCIAS
FAVOR LLENAR TODOS LOS ESPACIOS

Distrito Nacional

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

Santiago

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

- **NOTA: DEBE PRESENTAR AL MENOS UNA REFERENCIA EN SANTIAGO Y DOS EN DISTRITO NACIONAL**



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

No. EXPEDIENTE
TSS-CCC-CP-2018-0001

Febrero 2018

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (un mes de servicio)	ITBIS	Precio Unitario Final (Un mes de servicio + ITBIS)
1	Servicio de Limpieza y Conserjería que incluye 3 personas Torre de la Seguridad Social (1 de ellas supervisora). 4 personas para local TSS en Plaza Naco (1 de ellas supervisora). 1 personal para Plaza Jorge II, Santiago. Supervisión semanal Limpieza profunda trimestral en cada localidad (sábados) Materiales y útiles de limpieza	Único pago fijo mensual que cubra todos los servicios	12			

VALOR TOTAL DE LA OFERTA
(Sumatoria del Precio unitario final * 12 meses): RD\$
 Valor total de la oferta en letras:.....

.....**nombre y apellido**..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma _____

...../...../..... **fecha**

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino